

Referencia:	<b>2020/00000055T</b>
Procedimiento:	<b>EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO</b>
Interesado:	<b>BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS</b>

## ANUNCIO

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto del Rosario en sesión Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2020, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General, Bases de ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado de aprobación inicial del presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Lo que se hace público para su general conocimiento.